



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN, PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL, EN EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

De conformidad con lo establecido en la base 5.4 de la Convocatoria Pública para la provisión temporal de un puesto de Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Higiene Industrial, de sustitución, en el Distrito Sanitario Córdoba, de fecha 21/05/2024 publicada con fecha 22/05/2024

Esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la **relación provisional de admitidos/as y excluidos/as** en el presente proceso, con indicación de las causas de exclusión, siendo ésta la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ACEVEDO CORDÓN, JOSE MANUEL	EXCLUÍDO/A	No acredita la especialidad de Higiene Industrial
ALEJANDRE GARCÍA, MANUEL FERNANDO	ADMITIDO/A	
CABRERA MATAS, Mª ISABEL FRANCISCA	ADMITIDO/A	
DEL CASTILLO AYERBE, M.ª VICTORIA	EXCLUÍDO/A	No acredita la especialidad de Higiene Industrial
HERRERA VALENCIA, FELIPE	ADMITIDO/A	
MÁRQUEZ LUQUE, LUÍS	ADMITIDO/A	

Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir C/ Isla Lanzarote, s/n 14011 – Córdoba

T: 957354300

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO FECHA 14/06/2024			14/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AS9SH4SNLZXM6M3F6K2JAKG4	PÁGINA	1/3





OCETE SOTO, CELIIA	ADMITIDO/A	
RUFO RODRÍGUEZ, RAÚL	EXCLUÍDO/A	No acredita la especialidad de Higiene Industrial
RUIZ RODRÍGUEZ, ANTONIO JESÚS	EXCLUÍDO/A	No acredita la especialidad de Higiene Industrial
VALDIVIA VALDIVIA, M.ª TERESA	ADMITIDO/A	

TERCERO: Tal y como se recoge en la base 5.4 de la convocatoria, los interesados/as podrán interponer reclamación en el plazo de **2 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, mediante escrito dirigido al Director Gerente de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria Córdoba y Guadalquivir.

<u>CUARTO:</u> La presente resolución se publicará en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerando dicha publicación a los efectos de notificación a los interesados de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE DE LOS DISTRITOS SANITARIOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO	FECHA	14/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AS9SH4SNLZXM6M3F6K2JAKG4	PÁGINA	2/3







DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el día de la fecha en los tablones de Anuncios del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y en la página Web del SAS en el día de la fecha.

Director Gerente de los Distritos Sanitarios Córdoba y Guadalquivir.

DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR C/Isla Lanzarote s/n 14011 Córdoba Teléfono 957354300

0
\circ
$\overline{}$
\overline{a}
≝
\forall
ത
~
Φ
0
₽
<u></u>
9
\succeq
\Box
O
0
\circ
Φ
õ
_
ū
$_{\odot}$
Ħ
ā
Ψ.
\supset
σ
σ
9
Ö
O
S

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO	FECHA	14/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AS9SH4SNLZXM6M3F6K2JAKG4	PÁGINA	3/3

